

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 278/14

### AYUNTAMIENTO DE NAVALUENGA

#### A N U N C I O

D. ÁNGEL LUIS MARTÍNEZ MUÑOZ, ha solicitado en este Ayuntamiento licencia ambiental, conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para la instalación de la actividad de explotación ganadera de 75 animales de ovino, que se ubicará en suelo rústico, polígono 14, parcela 43 de este término municipal.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días, contados de lunes a viernes y desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina de lunes a viernes.

En Navalengua, a 23 de enero de 2014.

El Alcalde, *Armando García Cuenca*.